



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**

### **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **CREACIÓN E HISTORIA**

Mediante decreto número 288 publicado el día 7 de julio de 2004 en el periódico oficial “Tierra y Libertad” órgano del Gobierno libre y soberano del Estado de Morelos, se crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con el objeto de formar profesionistas integrales; potencializando sus competencias, fortaleciendo los valores institucionales y contribuyendo al desarrollo de los diversos sectores de la sociedad.

La Universidad mediante convenios de colaboración denominados peso a peso, recibe recursos federales y estatales, así como también genera ingresos propios; tiene como domicilio Boulevard Cuauhnáhuac no. 566 Col. Lomas del Texcal en la ciudad de Jiutepec, Morelos, este Organismo forma parte del sistema nacional de educación y sus principales valores de actuación son la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y la actitud positiva hacia la vida.

#### **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

##### **Misión**

Formar profesionistas integrales; potencializando sus competencias, fortaleciendo los valores institucionales y contribuyendo al desarrollo de los diversos sectores de la sociedad.

##### **Visión**

Ser la primera opción de educación superior en los programas de ingeniería, licenciatura, posgrado y educación continua, ofertados con estándares de calidad, basados en el modelo de gestión de competencias, posicionándonos como referente en Morelos en investigación y generación de conocimientos.

##### **Política de Calidad:**

Somos una institución de educación pública de educación superior comprometida con la formación de profesionistas mediante la generación, aplicación y difusión del conocimiento, la investigación aplicada y la cultura; con una visión de mejora continua, asegurando el cumplimiento de la normatividad y los requisitos aplicables.

##### **Datos Fiscales**

La Universidad está debidamente inscrita en el registro federal de causantes con la clave UPE04070782A, con la actividad denominada “Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público”, con las siguientes obligaciones fiscales:

- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.



- Presentar declaración anual de Impuesto Sobre la Renta donde se informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (Personas morales)
- Presentar declaración anual donde se informe sobre los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios
- Presentar declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios
- Presentar declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo

## **BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Políticas Contables**

Las políticas contables utilizadas por la administración para la preparación de los Estados Financieros de la Universidad están basadas en los lineamientos establecidos por las leyes aplicables, así como toda la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable, observando siempre los postulados básicos de la información financiera gubernamental, las principales políticas se resumen a continuación:

#### **1. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.**

Los estados financieros no incorporan el efecto de la inflación, en razón de lo cual las cifras están presentadas a valor de costo histórico original, en virtud de que la Universidad no tiene un entorno económico calificado como entorno inflacionario, lo anterior de conformidad a la NIF B-10 "*Efectos de la Inflación*" aplicable a todas las entidades que emitan estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3 "*Necesidades de los Usuarios y objetivos de los estados financieros*".

#### **2. Inversiones.**

Las inversiones de la Universidad están supeditadas a la disponibilidad mediata de los recursos y en instrumentos financieros de gobierno que no ponen en riesgo los recursos financieros de la Universidad, así también existen inversiones por cada recurso que se tiene, de tal forma que los rendimientos no pierden el origen de los recursos.

#### **3. Deudores Diversos.**

El saldo existente en la cuenta de Deudores Diversos corresponde a recursos cuya recuperación está pendiente debido a procesos legales que están en desarrollo y su cancelación se realizará en el momento de la resolución de dichos procesos.



#### **4. Activo fijo.**

De conformidad a las nuevas disposiciones en materia de contabilidad gubernamental como lo señalan los artículos 23 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ACUERDO por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), de fecha 27 de diciembre de 2010; ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el diario Oficial de fecha 13 de diciembre de 2011; en el mes de Mayo 2014 se registró la depreciación de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad correspondientes al periodo de julio 2004 a Mayo 2014, de acuerdo a lo aprobado por la H. Junta Directiva mediante el acuerdo UPEMOR/JD/03/SO-2014/10 con apoyo en el Comité para el control de los activos fijos, altas, bajas y depreciación constituido en la Universidad, y en cada mes se registra lo correspondiente al mes de cierre, dicho comité estableció los lineamientos para la determinación y cálculo de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad entre los que destacan:

1.- La depreciación de los activos se realizará sobre el total de los bienes adquiridos por año por cada uno de los conceptos o partidas que componen los activos fijos de la Universidad; 2.- El método para determinar la depreciación de los activos será el de línea recta; 3.- Los años de vida útil para cada uno de los conceptos o partidas que componen el activo fijo será el sugerido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de fecha 15 de agosto de 2012; 4.- Adicionalmente se establece una vida útil para los libros de 5 años debido a que su uso es para toda la comunidad estudiantil y profesores, de igual forma se establece una vida útil de 5 años para el software debido a que la actualización de estos sistemas es imperante para estar acorde a las necesidades vigentes de la Universidad; 5.- La depreciación deberá ser registrada por la Subdirección de Contabilidad y deberá informar a la Jefatura de Patrimonio para que esta considere la depreciación de igual forma en sus registros; 6.- Se hace una excepción de la depreciación a la cuenta Bienes Artísticos y Culturales por considerarse que estos mantienen al menos su valor original.

El Comité para el Control de los Activos Fijos, Altas, Bajas y Depreciación determinó que el monto mínimo a partir del cual los bienes muebles deben registrarse en el patrimonio es cuando la cantidad sea mayor a \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Por lo que respecta al terreno en el cual se encuentran instalados los edificios que conforman la Universidad Politécnica del Estado de Morelos están en proceso de donación a favor de la Universidad de acuerdo al decreto de expropiación publicado en el Diario Oficial de la Federación. No.22 Tomo DCCXLII de fecha 30 de Julio 2015, razón por la cual no se tiene registro contable de ellos en los estados financieros.

#### **3. Pasivo.**

La totalidad del pasivo se deriva de adeudos por cubrir a corto plazo, de tal forma que no existe deuda por parte de la Universidad que comprometa recursos presupuestales de años futuros.

#### **4. Hacienda/Patrimonio**

Como se señala en el apartado del activo fijo, estos se registran a su valor histórico y todos forman parte del patrimonio de la Universidad y se identifican de acuerdo al origen de los recursos con los cuales se adquirieron, de igual forma se registra la afectación contable de la depreciación correspondiente. El registro contable afecta tanto el Activo Fijo como el Patrimonio.



En la cuenta de remanentes estos se tienen comprometidos, pero si se prevé el compromiso de los recursos.

### **CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG)**

El Sistema presupuestal y de contabilidad que maneja la Universidad se denomina SCODAP y reúne las siguientes características:

- a) Es único, uniforme e integrador;
- b) Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectúa la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas;
- f) Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto.
- g) Genera de manera automática la balanza de comprobación, el estado de actividades y el estado de situación financiera.
- j) Está diseñado de forma tal, que permite su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de la herramienta de informática denominada Excel.



**INFORME AL 30 DE JUNIO DEL 2019  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO CIRCULANTE:**

**Deudores Diversos por cobrar a corto plazo (1)**

Esta cuenta presenta un saldo de **\$ 97,857.71** (Noventa y siete mil ochocientos cincuenta y siete pesos 71/100 M.N.) los cuales se integran de la siguiente forma:

Antigüedad	Deudor	Observaciones	Saldo	Fecha Probable de Pago
Junio 2019	Varios	Deudores Diversos	97,857.71	Julio 2019
<b>Total</b>			<b>97,857.71</b>	

**Cuentas por Cobrar (2):**

Esta cuenta concentra los ingresos devengados y no recaudados con los que cuenta la Universidad, de conformidad a lo establecido por el Consejo Nacional para la Armonización Contable, el registro se genera conforme a la matriz de conversión del ingreso devengado y recaudado esta cuenta tiene un saldo de **\$ 4,456,038.00** (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) aquí se concentran las cuentas por cobrar de la Universidad, información que es generada del Sistema de Control escolar en línea.

Cuentas por cobrar	80,536.00
Recurso Estatal 2018	4,252,182.00
Pulgón Amarillo (Gov. Del Estado)	100,000.00
Ingresos Educación Continua	23,320.00
<b>Total</b>	<b>4,456,038.00</b>



### **Otros Activos Circulantes (3):**

Reflejan un saldo por un importe de \$ **327,483.70** (Trescientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 70/100 m.n.) por concepto de depósitos en garantía que tiene la Universidad integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO	ANTIGÜEDAD
Comisión Federal de Electricidad	87,043.50	Junio 2007
Iusacell de México	10,483.02	Mayo 2009
Seguros pagados por anticipado	229,957.18	Enero 2019
<b>TOTAL</b>	<b>327,483.70</b>	

### **ACTIVO NO CIRCULANTE (4):**

Los lineamientos para la determinación y cálculo de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad más relevantes son los siguientes:

1.- La depreciación de los activos se realizará sobre el total de los bienes adquiridos por año por cada uno de los conceptos o partidas que componen los activos fijos de la Universidad; 2.- El método para determinar la depreciación de los activos es el de línea recta; 3.- Los años de vida útil para cada uno de los conceptos o partidas que componen el activo fijo es el sugerido por el CONAC.; 4.- El Comité para el Control de los Activos Fijos, Altas, Bajas y Depreciación determinó que el monto mínimo a partir del cual los bienes muebles deben registrarse en el patrimonio es cuando la cantidad sea mayor a \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.). Así mismo a partir del mes de Enero 2018 ya no serán incluidos en el registro patrimonial, la adquisición de libros y software de acuerdo a lo establecido por el CONAC en el Clasificador por Objeto del Gasto (COG).



**PASIVO:**

**Servicios Personales a pagar a corto plazo (5):**

Se compone de los siguientes registros:

Aguinaldo por pagar	3,037,304.67
ISPT pagado por el patrón	556,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,593,304.67</b>

**Proveedores por pagar a corto plazo (6):**

Refleja un saldo por la cantidad de \$ **1,346,045.83** (Un millón trescientos cuarenta y seis mil cuarenta y cinco pesos 83/100 m.n.) los cuales están integrados por:

ANTIGÜEDAD	CONCEPTO	OBSERVACIONES	SALDO	FECHA PROBABLE DE PAGO
Mayo 2019	Labs Cuernavaca SA de CV	Provisión Mayo 2019	17,295.60	Julio 2019
Junio 2019	María Alejandra Jaramillo Ceballos	Provisión Junio 2019	4,616.80	Julio 2019
Junio 2019	Comercializadora J.G.L. SA de CV	Provisión Junio 2019	22,179.55	Julio 2019
Junio 2019	Dixlab SA de CV	Provisión Junio 2019	3,474.62	Julio 2019
Junio 2019	Comercializadora de Equipos de Comercio y Oficina SA de CV	Provisión Junio 2019	14,871.99	Julio 2019
Junio 2019	Grupo ACIR Morelos SA de CV	Provisión Junio 2019	6,816.16	Julio 2019
Junio 2019	Trend BM SA de CV	Provisión Junio 2019	11,687.00	Julio 2019
Junio 2019	Dibumo SA de Cv	Provisión Junio 2019	11,089.60	Julio 2019
Junio 2019	FH Group Morelos MX SA de CV	Provisión Junio 2019	4,119.05	Julio 2019
Junio 2019	Quimica Industrial y de Salud SA de CV	Provisión Junio 2019	2,650.89	Julio 2019
Junio 2019	Axtel SAB de CV	Provisión Junio 2019	52,084.00	Julio 2019
Junio 2019	Integradora de Tecnologías en Gestion de Medios Publicitarios S.A. DE C.V.	Provisión Junio 2019	2,900.00	Julio 2019
Junio 2019	Grabados Fernando Fernandez S.A. de C.V.	Provisión Junio 2019	2,229.03	Julio 2019
Junio 2019	Lucila Rubicela Hernández Cruz	Provisión Junio 2019	47,226.21	Julio 2019
Junio 2019	Sistemas y Equipos Propura SA de CV	Provisión Junio 2019	7,966.83	Julio 2019
Junio 2019	Silverio Heliodoro Cobos Gabino	Provisión Junio 2019	5,104.00	Julio 2019



Junio 2019	Grupo Diplo SA de CV	Provisión Junio 2019	18,413.20	Julio 2019
Junio 2019	Inova Next SA de CV	Provisión Junio 2019	80,736.00	Julio 2019
Junio 2019	Fernando Barrera Demetrio	Provisión Junio 2019	92,284.96	Julio 2019
Junio 2019	Mercedes Rodríguez Hernández	Provisión Junio 2019	815.00	Julio 2019
Junio 2019	Universidad Nacional Autonoma de México	Provisión Junio 2019	12,000.00	Julio 2019
Junio 2019	Comercializadora Tec&Sys SA de CV	Provisión Junio 2019	29,920.91	Julio 2019
Junio 2019	Creatividad en Eventos SA de CV	Provisión Junio 2019	90,526.40	Julio 2019
Junio 2019	Recursos Múltiples Para Control de Seguridad SA de CV	Provisión Junio 2019	95,004.00	Julio 2019
Junio 2019	American Trust Register SC	Provisión Junio 2019	77,720.00	Julio 2019
Junio 2019	Proyecta y Alinea Servicios Integrales SA de CV	Provisión Junio 2019	120,725.93	Julio 2019
Junio 2019	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.	Provisión Junio 2019	46,980.00	Julio 2019
Junio 2019	José Luis Jaimez Alonso	Provisión Junio 2019	8,800.00	Julio 2019
Junio 2019	Grupo Grabado SA de CV	Provisión Junio 2019	19,998.75	Julio 2019
Junio 2019	Office Depot de México sa de cv	Provisión Junio 2019	20,353.35	Julio 2019
Junio 2019	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C.	Provisión Junio 2019	351,850.00	Julio 2019
Junio 2019	Propimex S de RL de CV	Provisión Junio 2019	2,040.00	Julio 2019
Junio 2019	Gobierno del Estado de Morelos	Provisión Junio 2019	61,566.00	Julio 2019
<b>T O T A L :</b>			<b>1,346,045.83</b>	

**Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo (7):**

El saldo de esta cuenta corresponde a lo siguiente:

Retención de ISR por salarios	319,323.37
ISR Retenido por Servicios Profesionales	943.23
Retención de ISR por asimilados	0.00
Contribuciones Cuotas IMSS	425,381.26
Contribuciones Cuotas RCV	479,140.66
Contribuciones INFONAVIT	538,402.08
<b>TOTAL</b>	<b>1,763,190.60</b>





**Otras cuentas por pagar a corto plazo (8):**

Refleja un saldo por un importe de **\$ 90,653.32** (Noventa mil seiscientos cincuenta y tres pesos 32/100 m.n.) mismo que corresponde a la cuenta de **Acreeedores** por concepto de cancelación de cheques vencidos en la cuenta pagadera de bancos.

**HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO (9):**

El patrimonio se integra por los siguientes conceptos:

<b>Patrimonio</b>	<b>98,985,922.66</b>
Aportación Estatal	20,552,385.58
Aportación Federal	115,439,249.38
Ingresos Propios	16,527,120.51
Aportación Prosoft	227,318.15
Aportación PROMEP	2,599,685.49
Aportación Educación a Distancia	575,727.71
Aportación PIFI	3,615,760.67
Aportación Proyecto Conacyt Jitomate	801,254.34
Aportación Proyecto Conacyt Matemáticas	422,819.07
Aportación Proyecto Conacyt Secuencia Genómica	1,349,333.76
Aportación FADOES	1,405,799.97
Aportación BALASTROS	50,988.42
Aportación Vivienda Sustentable	668,367.24
Aportación Proyecto Conacyt Ácido Cloranílico	950,284.31
Proyecto Personas con discapacidad	2,487,817.30
Proyecto PROFOCIES	4,982,573.22
Proyecto Conacyt INFRA	4,810,443.96
IP Planes de Negocios 2015	59,733.33
IP Forma tu Empresa	256,268.39



Proyecto Agropecuario y Acuícola	147,140.84
IP Habitat	421,893.23
IP Hacken	515,284.10
FOMIX	3,269,677.64
PFCE	2,052,072.38
Go Health	247,422.25
Sensores Tubulares	71,396.50
Sensores Electrónicos	6,222.17
IP Módulo Solar	119,382.62
IP Seguro de Daños	967,906.84
IP Noxgen	153,013.28
Donaciones	2,970,069.66
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	- 89,738,489.65
<b>Resultados</b>	<b>5,199,276.00</b>
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,118,740.00
Resultado por Cuentas por Cobrar	80,536.00
Reservas del Patrimonio	15,242.64
Reservas de Contingencias	2,000,000.00
Ahorro/Desahorro	<b>9,588,331.00</b>
<b>Total</b>	<b>115,788,772.30</b>

Los resultados de ejercicios anteriores se integran de la siguiente forma:

REMANENTE PROMEP 2013	36,000.00	Estos recursos corresponden a una devolución en proceso, del recurso PRODEP.
COMPROMETIDO GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	830,558.01	Autorizado para ejercerlo mediante oficio No. 514.2.2.001/2017 suscrito por el Mtro. Raúl Noriega Ponce, Director de Desarrollo y Fortalecimiento de la CUTyP, está en adjudicación del contrato por parte del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos.
REMANENTE SUBSIDIOS 2018	4,252,181.99	Estos recursos corresponden al adeudo por parte de Gobierno del Estado al Convenio específico para la asignación de recursos financieros para el ejercicio fiscal 2018.
<b>TOTAL</b>	<b>5,118,740.00</b>	



El saldo de la cuenta **Remanente por Cuentas por Cobrar** asciende a **\$80,536.00** (Ochenta mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde a la contrapartida de las cuentas por cobrar de ejercicios anteriores (2015 a 2016), y se integra de la siguiente manera:

Cuentas por Cobrar del Ejercicio Fiscal 2016	49,448.00
Cuentas por Cobrar del Ejercicio Fiscal 2015	31,088.00
<b>TOTAL</b>	<b>80,536.00</b>

### **ESTADO DE ACTIVIDADES**

#### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (1):**

Se integra de la siguiente manera:

Ingresos por cuotas de recuperación:	
Ingresos por Servicios Escolares	11,386,080.00
Ingresos por Posgrados	602,229.00
Ingresos por Educación Continua	846,666.01
Ingresos por Convenios	29,782.67
<b>Total</b>	<b>12,864,757.68</b>

#### **Ingresos por Extensión (Recursos Etiquetados) (2):**

Estos recursos corresponden a Convenios celebrados con diversas instituciones y tienen particularidades para la ejecución del gasto, es decir, tienen lineamientos específicos de cómo y en qué se debe de gastar el recurso así como lineamientos para su comprobación, de igual manera su registro contable debe estar identificado plenamente, estos recursos además, tienen la características de ser plurianuales, lo que significa que su ejecución presupuestal comprende dos o más años, y su aplicación se ejecuta en apego a la Ley de Disciplina Financiera.



## **Rendimientos**

Con el fin de contar con los estados financieros oportunamente para la toma de decisiones, el registro de los rendimientos bancarios se realiza en el mes próximo siguiente, en virtud de que esta información nos es notificada después de los primeros diez días de cada mes.

## **INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

LAUDO de **Roberto Quiroz López (1)**:

Cuernavaca, Morelos; a siete de enero del año dos mil diecinueve. -

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 945 de la Ley Federal del Trabajo y como se consideró en el considerando séptimo, se concede a la condenada un término de quince días contados a partir de que surta sus efectos la notificación del presente laudo a efecto de que acate la resolución que nos ocupa y cubra el crédito laboral fijado a favor del actor por la cantidad de \$10,268.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) apercibida que en caso de no hacerlo así, se hará efectivo dicho crédito mediante el procedimiento de ejecución previsto por el mencionado código laboral.



## **NOTAS INFORMATIVAS DE MEMORIA**

La Universidad cuenta con un fondo de contingencia que le permitirá hacer frente a cualquier tipo de contrariedad financiera que pudiera afectar la solvencia económica de la Universidad, como pudieran ser rezagos en las ministraciones estatales y federales y/o demandas laborales significativas, adicionalmente la Universidad dentro de su presupuesto anual prevé un importe considerable para hacer frente a laudos laborales en el período.

De igual forma la Universidad cuenta con dos depósitos en garantía que datan de los años 2007 y 2009 para poder contar con servicio de la Comisión Federal de Electricidad y de telefonía celular respectivamente.

Se tiene el registro de un proceso de amparo que se genera por una demanda sobre el pago de una prestación a un empleado de la Universidad, mismo que se genera desde el 2014.